

**La cuestión regional en Argentina.
*Las coordenadas geográficas y las
(irre)soluciones políticas.***

Vicente Di Cione

GeoUntref.
Fichas de geografía y ciencias sociales
No. 7, agosto de 2007

La cuestión regional en Argentina. Las coordenadas geográficas y las (irre)soluciones políticas.¹

Vicente Di Cione²

Resumen

El texto trata algunas coordenadas conceptuales sobre la cuestión regional en Argentina. Partiendo de cierto sentido común instalado en la cultura nacional sobre la cuestión, pero también en la cultura disciplinaria dominante que a través del sistema educativo contribuyó a instalarlo, nos proponemos avanzar gradualmente en un conjunto de nociones asociadas que contribuyeron y contribuyen a reinstalarlo de manera superadora. A tal efecto se analizan sus momentos objetivos y subjetivos a partir de los *procesos de territorialización* involucrados y mediados por la geopolítica mundial, el Estado Nacional y el federalismo institucional. Para el cometido se introducen las nociones de *territorialidad orgánica* y *sentido territorial* de los agentes y la articulación entre la *geograficidad*, entendida como formas de hacer las geografías, y la *historicidad*, como forma de hacer la historia. Se argumenta también sobre la necesidad de homologar lo regional con lo local y la región con lugar, proponiendo a tal efecto las nociones transversales de *formación local*, *formación regional* y, en general, *formación geohistórica*. Las últimas nociones son importantes para situar la cuestión regional dentro del desarrollo geográfico desigual, teoría a la cual se propone con fundamentos agregar *combinado*, *contradictorio* y *complejo*. Dado que el análisis involucra la articulación todo/parte y global/local, se incursiona también sobre la noción de *escala* y la *multiplicidad de formas escalares*, definidas como conjunto de decisiones estratégicas concernientes tanto a la inteligibilidad analítica de los procesos como a las formas de intervención relacionados con la jerarquización de aspectos que pudieran distinguir aquello que debe ser objeto de atención inmediata de aquello que puede soslayarse. La definición adoptada nos lleva a proponer las nociones operacionales de *abstracción orientada* y *totalización orientada* para efectuar los recortes, orientación que es definida por el juego de vórtices subjetivos (organizativos) de los procesos de territorialización involucrados. A lo largo de la exposición se hace referencia a la historia regional de Argentina y a la dureza del sistema federal institucional frente a la relativa maleabilidad y renovación de la sociedad civil, la sociedad política e, incluso, la naturaleza. Concluimos con algunas reflexiones sobre el contrapunto entre las posibles resoluciones democráticas y neofeudales de la cuestión regional en Argentina en el marco del capitalismo global.

.....

Forma parte del sentido común nacional y disciplinario que la historia y el presente de la geografía social real, al igual que todas las geografías sociales reales, son el resultado de proceso de permanentes redefiniciones de las desigualdades, interdependencias (combinaciones) y contradicciones "regionales". Aunque menos entre los geógrafos, se considera que las redefiniciones regionales juegan *vis a vis* con las redefiniciones o transformaciones de los "actores geohistóricos" tradicionales y la constitución de nuevos. Se considera también, aunque mucho menos, que las transformaciones y emergencia de algunos actores son el resultado de los nuevos arreglos regionales. A tal efecto suele ejemplificarse con

¹ El texto es una versión modificada de "La cuestión regional en Argentina. Desigualdades, interdependencias y contradicciones", ponencia presentada en las II Jornadas Interdepartamentales de Geografía, Tandil, mayo de 2002.

² Prof. titular regular (UBA-Departamento de Geografía / UNTREF – Licenciatura en Geografía)

los procesos de provincialización de los decimonónicos “territorios nacionales” desde 1953 a mediados del siglo XX. También corresponde al sentido común que las redefiniciones fueron y son sobredeterminadas por la dinámica de acumulación global/mundial del capitalismo, mediadas por sus innovaciones tecnológicas y organizacionales y por la relativa subordinación (“subsunción”) al “sistema-mundo” (Wallerstein) de los diferentes mercados regionales. A tal efecto nada más claro y transparente que los acelerados procesos de reingeniería de la producción, las cadenas del enfriado y congelado, el desarrollo del ferrocarril y el transporte automotor, los cambios en las culturas del consumo, la revolución, aunque escasamente analizada, de los contenedores, el tiempo real de las transacciones financieras globales, la revolución informática asociada y, sobre este conjunto y muchos otros factores, la incesante concentración y centralización empresarial con diferentes grados de monopolización, oligopolización y, como se dice desde un tiempo a esta parte, de “fidelización” empresarial. Dentro de las variadas formas del sentido común, las regiones suelen interpretarse como “existentes en sí y por sí”, como entidades objetivas naturalizadas o como “personajes” históricos, dotados de necesidades y aspiraciones.

La relativa inclusión de los mercados regionales dentro del “sistema-mundo” invita a pensarlos y concebirlos, a contramano de muchos geógrafos francamente decimonónicos, como mercados “glocales” (síntesis o interpenetración o combinación de mercados y procesos globales y locales) o, jugando de inventor “torpe”, “gloreregionales” (combinación de lo global y lo regional).³ La apelación a los neologismos, en especial al último, y a otros tales como “glocalización” y “glocalidad” no es afortunada en términos lingüísticos dentro de nuestra lengua, cargada de cierto conservadurismo sostenido por la Real Academia Española, pero también por ciertos acartonamientos académicos, de los cuales no se eximen los profesionales críticos. Tal conservadurismo contrasta con la facilidad con la cual muchos profesionales no tienen reticencias en introducir galicismos, en igual o más densidad que las expresiones latinas decimonónicas. Otros autores se oponen desde perspectivas teóricas un tanto imprecisas. D. Harvey (2000), por ejemplo, consideró que el término “glocalización” utilizado por E. Swyngedouw (1997) es “un tanto torpe”, expresión que no dudamos que nos alcanza de algún modo.

A pesar de la reticencia, los términos son relativamente necesarios si se pretende romper con cierto sentido común y aludir de manera breve a la imposibilidad de sostener la autonomía de unos y otros procesos y a pensar de otro modo, reconociendo que lo global se materializa en lo local (regional) y lo local (regional), por tal sobredeterminación, se universaliza materialmente en lo global. La combinación lógica no implica igualar la jerarquía determinante de los procesos y, sobre todo, las diferentes capacidades y poderes de los agentes que los sostienen e impulsan. Si hay fenómenos locales hay que pensar en refundar las clásicas

³ Milton Santos (1996, página 268) atribuye a G. Benko (1990) la introducción del término “glocalidad”. Zygmunt Bauman (1998) atribuye a Roland Robertson (1995) la introducción de “glocalización”.

prácticas y teorías de la localización, transformándolas en prácticas y teorías de la glocalización. Tal refundación, veremos, implica cambiar las perspectivas sobre las concepciones y prácticas políticas. Hasta tanto es útil tomar distancia de la terminología tradicional.

El esquema analítico sustantivo precedente es, en mayor o menor grado aceptado por todos, salvo la apelación a los neologismos y la afirmación de la homologación o identidad entre lo regional y lo local. No obstante, hay discrepancias en las formas de llevar adelante la profundización analítica, las operaciones demarcatorias y la búsqueda de explicaciones y significados. Nos detendremos brevemente en la consideración de algunos aspectos, pensando en su utilidad teórica, pero también y sobre todo, en sus implicancias para la organización de las estrategias de planificación, ordenamiento o gestión territorial y ambiental en sus diferentes escalas sociales y geográficas o espaciales. Sirven, entonces, para repensar la forma de moverse y organizarse en las múltiples geografías sociales, económicas y políticas, mediante la defensa o construcción de “territorios vitales” y la consiguiente destrucción de otros. Construcciones y destrucciones territoriales son dos caras de un único proceso, sintetizado con enorme simplificación en un viejo dicho popular: “no se puede hacer una tortilla sin romper algunos huevos”.

A tal efecto partimos con dos aclaraciones interdependientes entre sí y transversales a nuestros argumentos. La primera, en cierto modo anticipada, se refiere a la noción de escala, en la medida en que lo regional y lo local, colocados dentro del universo geográfico, implican recortes de ciertas proporciones dentro la geografía global. La segunda se refiere a la identidad regional/local o, dicho de otro modo, a explicitar la identidad entre la escala regional y la escala local, identidad que es mediada por los procesos de territorialización desiguales, combinados y contradictorios de los agentes. Las regiones no son en sí mismas contradictorias. La contradicción es entre agentes regionales. En atención del carácter contradictorio, en otros trabajos habíamos propuesto considerar a ambas escalas como formas diferentes de formaciones económico-sociales o formaciones geohistóricas.⁴

Por “escala” entendemos la definición analítica/operacional de los “objetos” o problemas. Las *cuestiones escalares*, no se refieren solamente a las clásicas de la geografía: la relación entre las unidades espaciales de los mapas y las mismas unidades espaciales de la realidad o las clásicas distinciones entre localidad, municipio, provincia, región, nación, etc. Sin descartar los significados señalados históricamente consagrados, sino más bien incluyéndolos, las cuestiones escalares se refieren a las tomas de decisiones sobre la profundidad y extensión de lo que entra y no entra en una investigación, lo cual implica a su vez, la definición de las matrices de datos, la “dispersión” geográfica territorial significativa, las unidades de análisis, las variables, los indicadores, las fuentes o formas de producción de la información sobre los indicadores y, si incorporamos los aspectos explicativos y comprensivos, los marcos teóricos e

⁴ V. Di Cione, 1999, *Realidades, geografías y geógrafos. Tradición y renovación en los albores del tercer milenio* [disponible en <http://www.geobaires.geoamerica.org>].

ideológicos de referencia. Las definiciones escalares son tomas de decisiones sobre lo que entra, pero también, por negación, de lo que no entra, “del resto”, del “contexto”, de aquello que es irrelevante o insustancial, lo cual no siempre es explicitado y menos aún fundamentado. Dentro de esta perspectiva, las decisiones escalares implican procesos de “resolución” de problemas. La noción de resolución es doble: por un lado se refiere al sentido de la estrategia a partir de la cual se define la escala para “resolver” el problema (conflicto), por otro a la profundización y expansión de la visibilización descriptiva y explicativa de elementos, agentes y procesos. Además del recorte de los aspectos analíticos y de su dispersión geográfica, los problemas de escala involucran la jerarquización de agentes, procesos y contradicciones entre agentes. La identificación y jerarquización de solidaridades y contradicciones es crucial en las definiciones escalares de problemas u “objetos” problemáticos, entendidos como “campos socialmente contradictorios”. El análisis de las contradicciones es crucial en la medida en que es el punto de partida para definir la profundidad y extensión del universo de análisis, incluyendo específicamente la extensión o dispersión geográfica y, con frecuencia soslayada, la profundidad histórica de los abordajes sincrónicos.

En términos lógicos, las decisiones escalares implican a los procedimientos mediante los cuales resolvemos las articulaciones entre parte y todo o, de otro modo, las formas de totalizar a la parte y a sus componentes analíticos. En las cuestiones regionales involucran decisiones acerca de las formas de encarar las sobredeterminaciones globales sobre sus componentes. En otros textos hemos planteado las cuestiones de escala como decisiones sobre la abstracción y la totalización, proponiendo a tal efecto dos procesos combinados que denominamos “abstracción orientada” y “totalización orientada”. La orientación está determinada por las exigencias subjetivas, es decir, las resoluciones estratégicas de los conflictos.

Un determinado recorte escalar en términos “cartográficos” podrá ser espacialmente grande y analíticamente pequeño o espacialmente pequeño y analíticamente grande. Espacio y resolución son magnitudes escalares interdependientes. También podrán diferenciarse por las formas de encarar la articulación entre el recorte cartográfico y el “sistema-mundo”. Sobre el tema no deberíamos soslayar, tal como lo han sugerido G. Bachelard y otros, el riesgo de los obstáculos o predisposiciones profesionales espacialistas y figurativistas. Las regiones, al igual que el “sistema-mundo”, no son “espacios”, aunque tengan su “espacialidad” y puedan, en cierto modo, figurativizarse. La región pampeana, al igual que todas las regiones, es una especie de Aleph a partir del cual necesariamente debemos ver el “sistema-mundo” y, por consiguiente, los cuadros regionales globales y sobre todo las tramas de relaciones sociales necesarias arraigadas en los elementos paisajísticos.

El segundo aspecto, el resaltar la identidad regional/local, está íntimamente ligado a la lógica de las definiciones escalares. La identidad implica encuadrar lo regional dentro de la cuestión local, pero también lo local dentro de la cuestión regional, en la medida en que la “identidad” real, a pesar de ciertos registros y distinciones formales, es importante para

sobrepasar las inercias de los discursos regionales que han cristalizado el imaginario sobre el tema. Dentro de este, nada más “claro y distinto” que los diferentes cuadros regionales (en rigor mosaicos paisajísticos) que fueron elaborándose desde el inicio del descubrimiento y colonización y que consagraron en el federalismo de la constitución de 1853, el cual paulatinamente cristalizó como “cárcel de larga duración” de la política, la economía y la cultura nacional, incluso más determinante en la historia y la geografía social que las relativamente más estables condiciones naturales. El federalismo, plasmado primero en los “cuadros provinciales” y luego en los intentos de integración regionales supraprovinciales es más persistente que las condiciones climáticas y la geomorfología del cuartario que autores como Vidal de La Blache y, luego, Ferdinand Braudel ubicaron dentro de la “larga duración”.

Sobre el tema pueden observarse la fuerte correlación entre las regionalizaciones político/culturales de la época colonial y las regionalizaciones epistémicas posteriores emprendidas por las ciencias geográficas. El hecho no es extraño en la medida en que en las sociedades coloniales predominan los “factores naturales”, típicos de la geografía tal como fue concebida durante el período decimonónico, al punto que hay una estrecha interdependencia entre las rugosidades naturales y la dinámica de los asentamientos humanos. No obstante también, tal como lo demuestra la historia, las regionalizaciones “científicas”, mediadas por la paideia geográfica del sistema educativo, han tenido implicancias en la construcción actual del imaginario regional y nacional, en la medida en que los cuadros regionales racionalizados por los geógrafos y/o por expertos devenidos geógrafos se transformaron en “ideas-fuerzas” cuasi naturales o de sentido común para legitimar una suerte de naturalización del deber ser de los procesos de distribución territorial de los excedentes sociales, sea bajo la forma de las plusvalías capitalistas, la geopolítica interna de los ingresos y egresos públicos y las modernísimas y conflictivas políticas de desarrollo social. Estas imbricaciones son las que llevan a muchos a creer que efectivamente las regiones o los lugares existen como “cosa dada”, independientemente de los panópticos ideológicos sociales en general y de las elegantes construcciones teórico-metodológicas, sin advertir que son hipóstasis de la conciencia social devenida estado de naturaleza.

La idea fuerza de los cuadros regionales, entonces, hay que sobrepasarla con otra noción, más general y más concreta a la vez que la implicada en el término “región”. Tal noción, creo, pasa a la vez por la generalización de la noción de “lugar” como formación económico-social o formación geohistórica. La región y el lugar fueron colocados en cierto modo como extremos de ciertas resoluciones escalares: lo próximo inmediato y el contexto próximo y mediato, siendo a su vez la región una suerte de instancia escalar que media entre los primeros y las escalas mayores: primero la formación global de los estados-naciones (países, algo más, aunque también formas de paisajes), luego con las regiones supraestatales (Mercosur como región, por ejemplo), consideradas también “bloques geohistóricos” y finalmente el lugar de lugares o la región de regiones, es decir, el mundo, el globo, la tierra, la ecumene entera. En esto se advierte el sudor del empirismo ante la crisis de sus propios límites, a los que Kant,

entre otros, situaba nada menos que en el nivel de su propia negación: el sujeto. El problema de los “objetos geográficos” no radica en ellos, sino en los sujetos que los producen o intentan capturarlos con marcos conceptuales deficientes. Las contradicciones de los objetos expresan ante todo contradicciones entre agentes.

A poco que se avance, se observa que solamente la petulancia formalista, afecta y acostumbrada al rigor de los rituales y controles burocráticos, pueden zanjar por decreto, sea político o “teórico-metodológico”, la identidad de las geografías locales y regionales. Cada una es formada e informada por la otra: las regiones son formas de y dentro de los lugares y los lugares son formas de y dentro de las regiones.

Decimos “formas” y no “configuraciones” de contenidos, aunque también lo son en cierto modo. La dialéctica, tal como Milton Santos la recreó magistralmente, nos habilitaría a afirmar que región y lugar son “formas-contenido”, además de “ideas-fuerza” (la primera por afirmar los imaginarios localistas y la segunda por los imaginarios regionalistas). En las formas-contenido es factible distinguir cuatro instancias fundamentales históricamente constituidas (al menos en occidente): la natural, la económica, dentro de la cual la naturaleza no es otra cosa que el objeto universal del trabajo y condición general de la vida y la producción, la política y estatal (o político-institucional, la polis, etc.) y la ideológica. Región y lugar son, pues, “formaciones económico-sociales” que articulan la naturaleza y la cultura y la geografía y la geograficidad (forma de hacer geografía, de transformar los escenarios de la vida privada y social, privada y pública o colectiva) y la historia y la historicidad (forma de hacer la historia, la capacidad que tienen los hombres-cultura de superarse incesantemente).

Las nociones cultura, naturaleza, historia y geografía constituyen, hablando metafóricamente, una suerte de “esfera gnoseológica y práctica” del sistema mundo. El campo o eje cultura/naturaleza tiene un desarrollo desigual, tal como se advierte en las diferentes geografías regionales/locales. Tales desigualdades son el resultado de procesos culturales y naturales, con capacidades diferentes para renovar o “hacer la geografía” (la geograficidad) y mover o hacer la historia (la historicidad). Como veremos más adelante son las prácticas sociales de territorialización las que combinan de manera desigual y contradictoria los procesos y transformaciones culturales y naturales, impulsando a su vez cambios geohistóricos. Geohistóricos en la medida en que la historicidad y la geograficidad son rostros de diversidades integradas a un único movimiento del “sistema mundo”.

Dentro de la perspectiva esbozada, *la cuestión regional es idéntica a la cuestión local y encuadra dentro de la lógica general del desarrollo geográfico desigual, combinado, contradictorio y complejo de las formaciones económico-sociales*. Los cuatro aspectos (formas) del desarrollo geográfico son en cierto modo notoriamente evidentes. Solo los ritos de las formalizaciones epistémicas burocráticas introducen oscuridades. Si la expresión es oscura, no puede imputarse a las evidencias que “vemos” a diario bajo el sol, sino más bien a los marcos epistémicos que no dejan ver las cosas o las muestran deformadas, es decir, sin visibilizar las relaciones necesarias entre la multiplicidad de aspectos que las “informan” y “forman”. Aquí los

términos los utilizamos en el sentido aristotélico, es decir, sobrepasando las visiones figurativas tradicionales, a modo de flujos materiales codificados entre aquello que forma y lo que es formado.

No nos vamos a detener sobre el significado relativamente obvio de las propiedades señaladas del desarrollo desigual, es decir, su carácter combinado o interdependiente y contradictorio. Sobre el tema invitamos a visitar la clásica dialéctica del “siervo y el señor” que desarrolla Hegel en la *Fenomenología del espíritu* (1807). Si nos parece importante aclarar que el carácter “complejo”, tal como es usual en geografía y otras ciencias, no designa el simple amontonamiento de “cosas”, procesos, aspectos, datos, escalas, campos disciplinarios, puntos de vista y diversidades de toda índole. La complejidad, tal como lo propusieron los biólogos decimonónicos sabiamente, se refiere a la relativa imposibilidad de predecir tautológicamente el desarrollo de sistemas contradictorios (como si el futuro estuviera constituido enteramente en el presente), derivado de los juegos adaptativos y críticos de los agentes culturales regionales/locales y los agentes naturales (las fuerzas naturales también son, en cierto modo, agentes), que también tienen su expresión regional/local. Tal imposibilidad nos lleva a desechar cualquier determinismo unilateral radical, proveniente tanto de la naturaleza como de alguna de las diferentes instancias de las “formaciones económico-sociales” o culturales o “formaciones geohistóricas”. El punto de vista no significa desconocer los determinismos dialécticos, lo cual nos llevaría a admitir que cualquier cosa es posible, sino simplemente las formas de linealidad causal en las que ciertos aspectos son “variables independientes” y otros “variables dependientes”. En la circularidad dialéctica de la reproducción lo que aparece como dependiente es a su vez independiente, y aquello que es determinado es a su vez determinante. El señor determina al siervo, pero la servidumbre también esclaviza de algún modo al señor.

La complejidad denota el carácter “fetichista” (la “mano invisible”) del desarrollo regional/local y del desarrollo geohistórico en general. El carácter fetichista deriva del juego incesante de la interdependencia o combinación contradictoria de “lo diferente”, considerado como vórtice subjetivo o como “agencia-vórtice”. La complejidad es el resultado de tales juegos, en especial de las posibilidades “creativas” o “innovadoras” de los agentes, lo cual implica combinar los recursos objetivos con los ingredientes de la voluntad, la existencia objetiva de la geografía y los territorios, con las geografías y territorializaciones posibles e imaginadas. Dentro de este proceso, el fetichismo geográfico regional/local no es otra cosa que la vuelta sobre la actividad cultural de los agentes (los productores) transformada o travestida en naturaleza exterior.

La planificación regional/local/nacional es, por tal motivo, una necesidad y al mismo tiempo una imposibilidad. Su mayor importancia radica precisamente en esta contradicción. Se planifica sabiendo de antemano que habrá réplicas naturales y culturales algunas previstas y muchas otras imprevistas, muchas de ellas notoriamente creativas. ¿Quién hubiera imaginado en la “oscuridad medioeval” que la clase de los comerciantes, trashumantes en parte y la

mayoría localizados de los burgos europeos, daría origen a la moderna sociedad capitalista, a la clase obrera, a los monopolios y a los colosales procesos migratorios y a la tremenda *densidad, compactación y relativa compresión* contemporánea de la geografía social mundial? ¿Cuántos pudieron advertir desde el panóptico de los saberes sociales de la época, que el desembarco inglés en Buenos Aires en 1806 habría de considerarse un síntoma de un proceso globalizador que culminaría con el cuadro regional-provincial sacralizado en la constitución de 1853?

La cuestión local/regional puede considerarse entonces, como desarrollo desigual, combinado, contradictorio y complejo de vórtices o centros organizativos/desorganizativos que combinan, valga la redundancia, aspectos objetivos y subjetivos, locales y globales, naturales y culturales, geográficos e históricos. El término “vórtice” nos parece correcto en la medida en que los procesos de territorialización involucrados pueden identificarse con relativa facilidad por los agentes (culturales y naturales) que los moviliza centralmente. Los tornados tienen un centro relativamente “visible” y un entorno que se difumina en la circulación y turbulencia atmosférica general-global. Los vórtices organizativos/desorganizativos son los centros de la geograficidad e historicidad locales/regionales/globales y de la imbricación naturaleza/cultura.

Dentro del cuadro trazado, que responde tanto a razones epistemológicas como al pragmatismo de la sociología o epistemología política, la problemática regional/local actual es tributaria de la matriz institucional fundacional del Estado y de las condiciones naturales y culturales de la época sobre la cual se levantó. Podríamos decir que tal matriz fue el resultado de la geografía social, económica y política de la época, la cual opera como una “segunda rugosidad” geográfica sobrepuesta a las rugosidades preformativas naturales (“primera rugosidad”) del estado nacional. En la circularidad dialéctica del desarrollo histórico-geográfico, la cultura federal de la época, en tanto formas de condensación institucional de los conflictos regionales/locales/nacionales, se transforma paulatinamente en una suerte de “estado de naturaleza federal” que sobredetermina, como “cosa dada”, los arreglos posibles de las geografías sociales de los nuevos tiempos.

Entre las sobredeterminaciones se destacan la notoria desproporción de la distribución de la representación democrática y entre el origen de los ingresos públicos y su destino final mediado por las implicancias territoriales de la ejecución del presupuesto en obras e inversiones. El análisis de la representación regional/local dentro del esquema político pone de relieve la existencia de cierto “voto calificado”. En términos relativos un habitante con derechos civiles de las provincias “chicas” poblacionalmente tiene mucha más representación en el Congreso Nacional que un habitante de provincias con padrones electorales notoriamente superiores. Otro tanto ocurre con la distribución de los ingresos públicos: los habitantes de las provincias “pequeñas” tienen más beneficios fiscales provenientes de la coparticipación fiscal que los de las provincias “grandes”. La diferencia es mucho más notable si se suman la ejecución territorial del presupuesto del gobierno nacional, presupuesto que muchos creen,

ingenuamente, que se ejecuta mayoritariamente dentro de los sesenta kilómetros a partir de la Casa Rosada.⁵

Al analizar, entonces, las actuales redefiniciones regionales/locales en términos de geograficidad e historicidad es imprescindible encarar principalmente los aspectos político-institucionales de tales redefiniciones, enfatizando las discordancias entre los desarrollos relativos de algunos de los diferentes segmentos regionales de la sociedad civil y los desarrollos y requerimientos de transformación del Estado Nacional de Argentina impulsado por las exigencias políticas “externas” e “internas”. A la hora del análisis y la implementación de políticas, la distinción entre ambas se diluye a través de infinitos capilares de relaciones técnicas y políticas. Entre las externas, el principal vórtice de exigencias está constituido por el “hiperunilateralismo global” del capitalismo de EEUU plasmado en el FMI como brazo económico-político y en las alianzas militares que concentran más del 80 % del gasto militar global mundial. Entre las internas se destaca la notoria discordancia entre los requerimientos orgánicos de los diferentes actores en materia de regulaciones económicas, el mapa social y geográfico de los ingresos y egresos del sector público y el mapa de la representación institucional del estado nacional y los territorios provinciales.

Las contradicciones fundamentales de las redefiniciones regionales/locales surgen de dos vórtices de tensiones contrapuestas: por un lado la lógica clientelística del sistema político sustentada en su reproducción “localista” y por otro la lógica de las sobredeterminaciones macroeconómicas sectoriales globales sustentadas en requerimientos reproductivos estructurales motivados por el sistema de necesidades orgánicas de las clases y fracciones de clases fundamentales, en especial los salarios, las ganancias y las formas escalares de acumulación de las ganancias. Sobre esto hay que tener en cuenta que las redes territoriales implicadas en la obtención de ganancias no coincide con las redes territoriales en las que se acumulan asumiendo formas diversas: capital financiero, capital industrial, capital comercial y las inversiones inmobiliarias (rurales y urbanas) que constituyen el “capital ficticio”.⁶

La naturaleza no-natural constituida por los “recursos naturales” renovables y no renovables, las rugosidades topográficas, la variabilidad climática y los recursos físicos de las grandes obras de infraestructura fijados a la “primera naturaleza”, también operan. Sin embargo los análisis revelan que operan mediadas por la economía y, sobre todo, la política en tanto condición social general de las relaciones sociales fundamentales.

⁵ Sobre el tema hay abundante literatura. Recomendamos un texto consagrado como clásico: PÍREZ, Pedro, 1986, *Coparticipación federal y descentralización del Estado*, CEAL, Bs. Aires. Para el federalismo fiscal en general recomendamos: CETRÁNGOLO, Oscar y JIMÉNEZ, Juan Pablo, 1998, “Algunas reflexiones sobre el federalismo fiscal en la Argentina”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Número Especial, Vol. 38, Otoño 1998, pp. 293-330.

⁶ Se trata de formas de acumulación de ganancias que no pueden valorizarse coyunturalmente dentro de los ramos normales incrementando el capital fijo y el capital circulante, volcándose en la adquisición de “activos físicos” tales como los inmuebles y obras de arte. No es capital en el sentido riguroso debido a su “separación transitoria” del proceso de valorización capitalista. Esto no implica que están (relativamente) fuera de los procesos en curso de valorización/desvalorización mercantil.

El encuentro entre las perspectivas y requerimientos territoriales de las diferentes clases y fracciones de clase conlleva a visitar algunas cuestiones conceptuales fundacionales de la geopolítica, la teoría del desarrollo geográfico desigual, las formas de las redes de los círculos o circuitos económicos regionales, el principio de correspondencia entre los diferentes momentos y aspectos de las formaciones socioeconómicas globales, nacionales y regionales y, por “sobre todo” (el entrecomillado es para resaltar su carácter esencialmente supraestructural o sobre-toda-la-infraestructura en el sentido gramsciano) las formas de construcción de los bloques geohistóricos “regionales/locales” y nacionales. El “sobre todo” implica el momento subjetivo por excelencia que determina el carácter socialmente problemático (contradictorio). Más importante que la problemática de los cuadros-objetos regionales/locales cuestionados, es la problemática contradictoria de los sujetos regionales/locales. En su construcción o constitución contradictoria son dos los aspectos fundamentales: las *territorialidades orgánicas* preformadas por la geografía política general, lo cual incluye el desarrollo de los conflictos, la distribución relativa de fuerzas (del poder, en términos sociales y geográficos) y la riqueza y el sistema de alianzas, por un lado y, por otro, el “sistema institucional”, el orden jurídico-político burocrático, y sus *sentidos territoriales*, constituidos por las vocaciones estratégicas contradictorias congruentes, con mayor o menor conciencia, con sus requerimientos reproductivos y las tendencias objetivas derivadas de las posiciones objetivas de los actores.⁷

La magnitud de la brecha entre las territorialidades orgánicas y los sentidos territoriales de los actores constituye el núcleo subjetivo de los conflictos regionales/locales. Las contradicciones expresan tendencias contrapuestas de los procesos de valorización de y en la geografía y la dinámica se objetiva en las transformaciones de los paisajes naturales y culturales y los arreglos institucionales, los que a su vez transforman los procesos de subjetivación⁸ y la naturaleza misma de los agentes.

En el momento de evaluar las estrategias alternativas de superación de los problemas y tensiones entre territorializaciones diferentes a partir del análisis y revisión empírico y conceptual (¿teórica?) de la cuestión regional/local, surge la necesidad de enfatizar los “juegos geopolíticos” orgánicos, interdependientes y contradictorios de los grupos de acción política fundamentales – clases, grupos de acción locales, partidos políticos nacionales y locales, movimientos sociales regionales - en relación a las fuentes y recursos económicos estatales.

El énfasis nos lleva a introducir la noción – insuficientemente considerada en las geografías políticas normales – de *círculo reproductivo de los ingresos y egresos públicos* y sus efectos en los arreglos y vicisitudes de las desigualdades sociales y territoriales nacionales a través de los acoplamientos y entramados con los circuitos y redes productivos y

⁷ Los primeros aspectos corresponden al orden de la política. Se refieren fundamentalmente a las luchas y movimientos sociales. Los segundos son de “lo político” o del Estado.

⁸ Los procesos de subjetivación se refieren a aquellos que construyen para sí, por sí o en sí a los actores. Son los opuestos a los procesos de objetivación, consistentes en aquellos que son productos planificados o espontáneos de los agentes. Los últimos producen y renuevan el

reproductivos de los sujetos sectorial y territorialmente considerados. Estos aspectos, en la medida en que median los intercambios entre los aspectos estructurales de la sociedad civil y la sociedad política, posibilitan repensar las necesidades, condiciones y alternativas de redefinición de la arquitectura social y política del Estado Nacional y los estados provinciales. Las posibles alternativas deberán contemplar patrones de justicia, coherencia funcional y sostenibilidad social y política.⁹ El análisis muestra que el acoplamiento de los tres atributos no es una tarea tecnocrática en la medida en que implica necesariamente procesos de redefinición de los contenidos sociales de la dialéctica inclusión/exclusión, lo cual conlleva también a repensar la necesidad y posibilidad de constitución de nuevos bloques geohistóricos nacionales y regionales/locales que mantengan a su vez cierta sintonía funcional con las alternativas de construcción de nuevos bloques internacionales. En tal sentido no hay que perder de vista a las luchas sociales y movimientos sociales, tanto tradicionales como los denominados “nuevos movimientos sociales. Tampoco hay que perder de vista a las luchas y movimientos capitalistas, a menudo menos espectaculares pero mucho más efectivos, tal como puede apreciarse en las transformaciones de las décadas que sucedieron a los 60’.

El análisis de los procesos de territorialización nos llevan a repensar la univocidad simbólica, operacional y política de “región” y “lugar”. Ambas nociones parecen estar pobladas por una diversidad incontable de territorios orgánicos y sentidos territoriales, hecho que se traduce en la relativa imposibilidad de delimitarlos. La multiplicidad subjetiva es uno de los factores de tal imposibilidad, la cual es el resultado de dos cuestiones que a menudo no son tenidas en cuenta: por un lado la multiplicidad en sí misma de agentes, atravesados por relaciones técnicas y sociales específicas diferenciales y, por otro, el carácter objetivamente global de cada territorio orgánico y, consecuentemente, de cada sentido territorial. Si lo global existe, lo es a condición de ser y estar en todo. Si está en todo, los sentidos territoriales, objetivados en las formas de hacer política, se extienden en todas las escalas de la vida social de manera diferente según el entramado o redes de relaciones que caracterizan a los agentes.

En sentido lógico, pero también políticamente práctico, no es posible diferenciar a los sujetos en globales y locales o regionales, aún cuando sean las entidades locales y regionales las que los constituyen. El orden estatal provincial, por ejemplo, “provincializa” a los actores. Sin embargo la provincialización no excluye las otras territorializaciones de los agentes: la nacional, la municipal, la regional, la local, la íntima, etc.

La relativa difuminación o dispersión globalizada y globalizadora geográfica de los territorios orgánicos y los sentidos territoriales (también podemos hablar de proyectos, trayectos, aspiraciones, tendencias más o menos concientes y explícitas, etc.) difuminan a su vez la “extensión” orgánica de las regiones y, en general, los lugares, razón por la cual, al entreverar los aspectos objetivo y subjetivos, las regiones y lugares son “campos sociales”

“estado de naturaleza” y los segundos la identidad (también “estado de naturaleza”) de los agentes.

constituidos por procesos de territorialización desiguales, combinados y contradictorios. La noción “campo social” la tomamos de Bourdieu. Un determinado campo, sostiene Bourdieu, está constituido primariamente por todos los que deciden entrar en el juego preformado por cierto centro de interés, sea real o imaginario (*la illusio*), aún cuando en la atención del juego no siempre los actores compartan las mismas reglas.

Consideradas las regiones y los lugares como campos sociales implica considerarlos también como campos simbólicos y, por lo tanto, como construcciones imaginarias sobre lo que es y lo que debiera ser. Las regiones y los lugares pueden considerarse, siguiendo las reflexiones de de B. Anderson, como “ámbitos imaginarios” o “comunidades imaginadas”: la imagen de lo que son y la de lo que debieran ser, en correspondencia con la “inscripción territorial orgánica” y los sentidos territoriales de los agentes. Aquí cabe la máxima “unidad en la diversidad”. No solo diversidad de posiciones estructurales, sino también diversidad de representaciones sobre los paisajes sociales y geográficos a construir.¹⁰

La consideración de los aspectos simbólico presentan dos riesgos: por un lado el de acentuar el carácter radicalmente determinante del “voluntarismo político” implicado o mediado por las imágenes, representaciones y conocimientos regionales/locales y la consiguiente subvaluación de los aspectos “infraestructurales” y, por otro, su negación radical, es decir, no asignar el peso que efectivamente pueden tener los imaginarios en una diversidad de prácticas cotidianas privadas y políticas. Los imaginarios, cuando menos, asignan legitimidad simbólica a la ordenación y regulación jurídica de los lugares/regiones. Más temprano o más tarde, la falta de coincidencias entre las realidades y las aspiraciones territoriales y los imaginarios que sustentan los cuadros regionales/locales, se proyecta sobre el ordenamiento jurídico, planteando su falta de sustento y legitimidad. Este es el caso, por ejemplo, de los movimientos separatistas regionales, las divisiones municipales impulsadas por movimientos vecinalistas o autonomistas y, también, de manera inversa, los movimientos de integración o superación de la relativa dispersión jurídico-institucional. Los bloques supraregionales o locales expresan el movimiento inverso a la dispersión (casi natural) de los intereses territoriales de los agentes.

En síntesis: la falta de univocidad y la consiguiente conflictividad de la cuestiones regionales/locales es el resultado de su constitución plural en términos objetivos y subjetivos, los que darán lugar a la definición de diferentes sentidos (entendidos como tendencia del desarrollo y también como universo de significados) de construcción de los campos y bloques locales/regionales. Lamentablemente esta visión se encuentra bastante ausente en la paideia geográfica, lo cual torna relativamente irrelevante a la disciplina como recurso cognitivo e instrumental para la geopolítica interna y externa. O peor: se constituye en un recurso

⁹ Por sostenibilidad entendemos la existencia de condiciones actuales o posibles de generar en el futuro para la emergencia, diseño y desarrollo de determinadas estrategias.

¹⁰ Debido a la multiplicidad de contenidos, algunos autores consideran que las nociones de lugar, región, país, nación, Estado y otros afines de mayor o menor escala, son “significantes vacíos de significados”. Por nuestro lado nos inclinamos a pensarlos como “sobresaturados de significados sociales”.

ideológico tendiente a legitimar el conservadurismo de la cuestión regional en Argentina ocultando sus determinaciones esenciales, tal como se revela en la mayor parte de los discursos que priorizan las desigualdades locales/regionales por encima de las desigualdades sociales.

Si la cultura democrática debe valerse de diálogos y consensos, la paideia geográfica debe superar su propensión a gestar imaginarios armónicos o funcionales naturalizados, carentes de conflictos por intereses privados y colectivos contradictorios, propiciando inversamente la visibilización de los conflictos sociales que subyacen al funcionalismo social y al figurativismo paisajístico de los cuadros regionales y locales. En esta perspectiva la paideia debería renunciar a la antropomorfización de las nociones de región, lugar y otros afines, tal como se encara a menudo en los debates concernientes a la cuestión federal. Dentro de tal marco, por ejemplo, las provincias son todas democráticamente iguales, aunque sus contenidos naturales, poblacionales y culturales son notoriamente diferentes. En esta perspectiva antropomórfica, la democracia social, la distribución social igualitaria de la representación, es sustituida por la democracia entre las entidades jurídico-políticas del federalismo decimonónico.

En relación al último señalamiento, es relativamente inevitable cierto deslizamiento lacaniano: la notoria identidad dialéctica entre ciertas formas del federalismo y cierto feudalismo o feudalización de la vida social. El análisis histórico revela que ciertos estilos de localismos/regionalismos, tal como se encuentran cristalizados en las instituciones políticas, son más el resultado de las fuerzas conservadoras, en su origen ligadas a la propiedad de la tierra y la servidumbre y luego al capital y el clientelismo político (“fidelización empresaria”, “fidelización de cliente”), que a la “crítica geográfica” cotidiana que realizan los sectores populares y el mismo capitalismo, al transponer y subordinar todas las formas de propiedad a la voracidad y relativa eficacia de su lógica de acumulación.

En el marco de la crítica capitalista (de adentro y de “afuera”), “la solidez geográfica de las regiones se disuelve incesantemente en aire cultural del capitalismo”, al mismo tiempo que su movimiento estructural profundo las reinventa también de manera incesante a partir o dentro de la intimidad de la vida cotidiana. La incesante sobredeterminación y renovación de las formas materiales y simbólicas del consumo son, con mayor o menor democracia, el principal motor de deconstrucción crítica del capitalismo de los cuadros regionales/locales, sometiendo al desarrollo político a una inmanente dialéctica entre el radicalismo liberal o neoliberal y el radicalismo democrático o, en rigor, socialista, término que independientemente de las sonrisas pícaras que despierta, es suficientemente claro y distinto para marcar el campo opuesto al liberalismo de toda especie. Dentro de su aún poderosa capacidad crítica, la tensión entre el localismo de todo género y la globalización y sus formas de resolución cultural son más aceleradas que los procesos de deconstrucción de los arreglos jurídicos regionales/locales. El destiempo (en rigor desajuste histórico) se traduce en cierta relativa “desespacialización” (también en rigor desajuste geográfico) que se expresa en la falta de coincidencias entre la

geografía del capital y la geografía popular. La primera es a primera vista menos visible que la segunda. No obstante, anudada en la multiplicidad de formas invisibles e imperceptibles del liberalismo, es mucho más efectiva que la espectacularidad cotidiana del lado visible de la política.

El Palomar, agosto de 2007.